

EL CATOLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

Año VIII—Tomo VIII | San Salvador, Domingo 20 de Mayo de 1888. | Serie XXVIII—N. 332

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

El Ilmo. Señor Obispo de Honduras.

La satisfacción que nos producen los honores tributados á la sagrada dignidad episcopal, principalmente en Centro-América, donde los pueblos son tan católicos, nos obliga á reproducir el editorial del último número de *El Boletín Religioso* de Tegucigalpa, relativo al recibimiento que la Capital de Honduras hizo al Ilustrísimo señor doctor don Manuel Francisco Vélez.

Del mismo periódico tomamos otra reproducción acerca de los honores que el Ilmo. Señor Vélez recibió en París, en la parroquia de San Eugenio.

OBISPO DE HONDURAS.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, doctor don Manuel Francisco Vélez, ha seguido recibiendo en Tegucigalpa demostraciones inequívocas de respeto, de estimación y de cariño. El Excelentísimo Sr. Presidente de la República, los Honorables Secretarios de Estado, el señor Gobernador y Comandante del departamento, la Corporación Municipal, la Junta directiva de la Sociedad Católica y multitud de personas de todas clases sociales, han visitado á tan ilustre huésped, y con frases expresivas y sinceras, le han manifestado la íntima satisfacción que experimentan, y aun el noble orgullo que sienten por tenerle en su suelo.

De las alocuciones que se le han dirigido tuvimos el gusto de escuchar la del Honorable Municipio, en cuyo nombre usó de la palabra el señor licenciado don Rafael Padilla, contestando el Ilustrísimo Prelado con la fluidez, dulzura y pureza con que maneja el idioma de Cervantes, y expresando ideas que no pueden menos que agradar á un pueblo como el de Tegucigalpa: hizo presente que agradecía en alto grado las atenciones que recibía de los hondureños: que con gusto venía á este país, porque creía que la Providencia le había llamado á él, y que tanto para cumplir su misión, como por el cariño que profesaba á Honduras, haría cuanto estuviera en su mano por el engrandecimiento y adelanto, en todo sentido, de su nueva patria: que la Iglesia no estaba reñida con la civilización, ni con el progreso, ni con las instituciones republicanas, y que por lo mismo, él sería no solo predicador del Evangelio y maestro para conducir á sus diocesanos á la bienaventuranza eterna, sino también obrero continuo, trabajador constante en

favor de la enseñanza, de la moralidad, del trabajo y de todo aquello que constituye la verdadera felicidad del hombre sobre la tierra.

La alocución del Honorable Municipio fué la siguiente:

ILMO. Y RVMO. SR. OBISPO.

Sobre las huellas del Mártir del Calvario, ante cuya gloria amarillean y se marchitan todos los lauros de los sabios, todas las palmas de los héroes, venis á enseñar la doctrina salvadora que apenas vislumbró con fugaces relámpagos la filosofía de las academias; y á comunicar las fuerzas del varón perfecto, que no pudieron ni podrán exhibir, sino en galvánicos pínos, los agentes del positivismo, los *doctores laicos*, los que, con altivez inconcebible, quieren ser. "hijos de la tierra!"

De aquí á veinticuatro horas, conmemorando con Vuestra Grandeza la entrada del Redentor á Jerusalén, se repetirá, en sagradas armonías, el Hosanna que han escuchado diez y nueve siglos, y que no cesará de repetirse, aquí abajo, hasta que el tiempo consuma su último minuto. Pues esa alegre y entusiasta exclamación, única en su género, es el acento de este pueblo, desde anteayer que entrasteis á Tegucigalpa; porque Vos, Enviado de Cristo, venis también en nombre del Señor.

Coronado con la luz del Cenáculo y abrigando la unción evangélica, venis á conducir á los hondureños, por los derroteros de la virtud, al feliz y último destino de la criatura racional: destino negado, ó puesto en duda, por las inteligencias eclipsadas en el mundo; pero cierto y fijo, con gloriosa brillantez, en el firmamento de la eternidad. ¡Bienvenido seais, Ungido del Señor!

Así os dice, por sí y por este vecindario, la Corporación Municipal que teneis presente, y en cuyo nombre tengo yo el altísimo honor de dirigiros la palabra. Así os rinde ella, con este pueblo y con mi humildísima persona, el homenaje de gratitud, de cariño y de respeto que se os deben.

¡Quiera Dios que no haya aquí ni una partícula de mirra que os amargue; y él os provea de lo que necesitais para vuestro gobierno, como está proveyendo al primero de los príncipes de la Iglesia, al Padre común de los fieles, á la eminencia entre las eminencias del siglo XIX, el Señor León XIII!

Bajo las bendiciones del cielo y sobre esta tierra, dispuesta como la encontrareis, vuestra apostólica solicitud afiance, pues, la columna de la fé, abone el jardín de la Esperanza, inflame la hoguera de la Caridad.

Marzo 24 de 1888.

HIMNO

con que la Sociedad Católica de Señoras de Tegucigalpa saluda al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, doctor don Manuel Francisco Vélez, al regresar de Roma y visitar por primera vez la Capital de la República.

CORO.

¡Salve, oh nuncio de amor y ventura,
Mensajero en Honduras de Dios!
Hoy alzamos los ojos al cielo
Inundados de luz y de amor!

Entre copos dorados de espuma,
Que levantan risueñas las olas,
Ha zurcado los mares á solas
El esquife de raudo vapor.
Impulsaron las ondas marinas
Los que parten de Roma propicios,
Los celestes y suaves alisios,
Que la mano dirige de Dios.

CORO.

¡Aleluya, aleluya, hondureños.
Ya no veis en la Iglesia orfandad;
El Patriarca llorado retorna,
Vuestro llanto de pena enjugad!

Hoy se cubren los cielos de palmas;
Muestra el campo sus galas risueño;
Y en su hogar el creyente hondureño
Se conmueve con místico amor.
Ensalcemos al Dios soberano,
Que á la grey hondureña bendice;
Bendigamos la voz que nos dice,
Que en el suelo hondureño está Dios.

CORO.

¡Gloria, gloria! El Señor de los cielos,
Que á los mundos revela su ley,
Hoy bendice en la frente hondureña
De las místicas flores la mies!

La corona mas rica del mundo,
Que forjaron las artes mas bellas,
No refleja los soles y estrellas,
Que radiantes ornaron la cruz.
Ésa frente que ostenta una mitra
Tiene el beso de alados querubes,
Que bajaron en copos de nubes
Á la unción del divino Jesús.

CORO.

¡Salve, salve, aleluya, aleluya!
El enviado que viene de Dios,
Hoy acoge en su seno á las almas
Que han pedido á los cielos su amor!

De rodillas el alma de Honduras,
En trasportes ardientes implora,
Haga eterna la luz de la aurora
Que hoy radiante en su oriente brilló:
Que las leyes que anudan los orbes
Únan siempre la grey hondureña,
Ostentando ante el mundo la enseña,
De los pueblos benditos de Dios.

CORO.

¡Salve, oh nuncio de amor y ventura,
Mensajero en Honduras de Dios!
Hoy alzamos los ojos al cielo
Inundados de luz y de amor!

Tegucigalpa, Marzo 22 de 1888.

De "La Estrella de Panamá" tomamos el artículo siguiente, que tanto honra á Guatemala, á Honduras y al Ilustrísimo Señor Obispo Vélez.

El clero de Centro-América ha sido honrado en Europa en la persona del Señor Vélez, Obispo de Comayagua, distinguido guatemalteco recientemente elevado á la sede episcopal de Honduras.

En Roma fué consagrado por el Eminentísimo Cardenal Vicario Parrochi, y recibió del Santo Padre muestras muy singulares y altamente honoríficas de particular distinción.

Bajo el título de "muy humilde y respetuoso homenaje á Su Grandeza, Monseñor el Obispo de Comayagua, doctor don Manuel Francisco Vélez, se nos ha remitido de París el siguiente escrito:

"Monseñor el Obispo de Comayagua ha celebrado pontificalmente en San Eugenio [París] las vísperas de la fiesta de la Purificación. Entre las vísperas y el saludo solemne, el señor Bozón, Vicario de la Parroquia, encargado por el Señor Cura para hacer una alocución al brillante auditorio que la presencia de Monseñor de Comayagua habia atraído, dirigió las siguientes palabras á Su Grandeza:

Monseñor :

La Parroquia de San Eugenio se encuentra enorgullecida del honor que le habeis hecho hoy, aceptando presidir solemnemente, en su Iglesia, las vísperas de la fiesta de la Purificación. El Señor Cura me ha encargado daros las gracias muy especialmente por ese honor, que considera como un testimonio de afectuosa estimación hacia él.

Habriais puesto el colmo á nuestros deseos, Monseñor, si hubierais consentido en dirigir á este religioso auditorio algunas palabras en nuestra lengua, que Vuestra Grandeza maneja con tanta facilidad y gusto en la conversación. Habriais llenado de júbilo todos los corazones, pues bien sabemos, Monseñor, que tenéis el grande hábito de la palabra pública y que la manejaís admirablemente. Durante varios años, la confianza de vuestros compatriotas os han honrado con el mandato de Diputado. Habeis sido tambien un sabio profesor de Universidad, y Vuestra Grandeza, elevada al Episcopado, sabrá conservar ese título, y quien sabe si alguna vez volverá á tomar su puesto en medio de sus antiguos colegas, como en otro tiempo, en nuestro pais, los Richelieu, los Bossuet, ascendidos á las mas altas dignidades de la Iglesia y del Estado, y á menudo de la gloria, no creían perder su rango volviendo á sentarse en los bancos de la Sorbona en medio de los jóvenes profesores.

Desde que sois el huesped de la Francia, Monseñor, habeis debido notar, donde quiera que os habeis presentado, que las puertas se han apresurado á abrirse delante de vos; por todas partes habeis sido acogido con especial benevolencia. No hay, en efecto, pueblo en Europa, que tenga tanta simpatía y afección por la América, que nuestra querida Francia. En todo tiempo, ella ha seguido con vivo interés los rápidos progresos de la civilización en América, y ha aplaudido sobre todo, su ardiente amor por la libertad. Hace poco mas ó menos cien años, nuestros brillantes generales le han prestado sus talentos y su experiencia militares para conquistar su independencia; y en nuestro siglo, nuestros mas grandes escritores, desde Chateaubriand y de Tocqueville han celebrado con envidia la gloria ya tan grande de la joven América, y los pasos de gigante que da en la doble vía del progreso y de la ciencia. Hoy aún, un ilustre frances, apoyado en capitales casi exclusivamnte franceses, ha emprendido la apertura del canal de Panamá, para dar un nuevo vuelo á la industria y al co-

mercio y unir con lazos aun mas estrechos vuestro país al nuestro.

Y si, nosotros franceses, sentimos en el corazón tan ardiente simpatía por la América, es porque tenemos conciencia que de esta simpatía participa no solamente Vuestra Grandeza, Monseñor, sino tambien vuestra noble patria toda entera.

San Eugenio, en París, 5 de Febrero de 1888.

ABATE BOZON,
Vicario.

Despues de concluidas las solemnes ceremonias religiosas de la celebración de las vísperas por Monseñor el Obispo de Comayagua, el señor Abate Duclos, Cura de la parroquia de San Eugenio, miembro del instituto de Francia y escritor eminentísimo, se dignó obsequiar á Su Grandeza Monseñor Dr. Vélez, con una espléndida comida, que se verificó en el mismo día 5 de Febrero á las 7 de la noche. Allí todo estuvo á la altura del noble anfitrión y del ilustre huésped, y la escogida y brillante concurrencia compuesta de los distinguidos sacerdotes de la parroquia y de los personajes de la mas alta consideración de la filigrasía de San Eugenio, se retiró altamente complacida y satisfecha, así de la cultura y amabilidad del Señor Abate Duclos, como de la ilustración y simpatía que donde quiera que va despierta Su Grandeza Monseñor doctor Vélez, dignísimo Obispo de Comayagua."

SECCION DOCTRINAL.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

(Continuación.)

XVII

DE VARIOS MODOS CON QUE, SIN SER LIBERAL UN CATÓLICO, PUEDE HACERSE NO OBSTANTE CÓMPLICE DEL LIBERALISMO.

Danse varios modos con que, sin ser precisamente liberal, puede un católico hacerse cómplice del Liberalismo. Y he aquí un punto todavía mas práctico que el anterior, y acerca del cual debe estar muy ilustrada y prevenida la conciencia del fiel cristiano en estos tiempos.

Sabido es que hay pecados, de los cuales nos hacemos reos, digámoslo así, no por verdadera y directa comisión de ellos, sino por mera complicidad ó connivencia con sus autores. Siendo de tal naturaleza esta complicidad, que llega muchas veces á igualar en gravedad á la acción pecaminosa directamente cometida. Puede, pues, y debe aplicarse al pecado de Liberalismo cuanto, sobre este punto de la complicidad, enseñan los tratadistas de Teología moral. Nuestro objeto no es mas que dejar apuntados aquí brevemente los principales modos con que, acerca del Liberalismo, se suele contraer hoy día esta complicidad.

1º Afiliándose formalmente á un partido liberal. Es la complicidad mayor que puede darse en esta materia, y apenas se distingue de la acción directa á que se refiere. Muchos hay que, en su claro juicio, ven toda la falsedad doctrinal del Liberalismo, conocen sus siniestros propósitos y abominan su detestable historia. Mas, ó por tradición de familia, ó por heredados rencores, ó por esperanzas de medro personal, ó por consideración á favores recibidos, ó por temor á perjuicios que les puedan sobrevenir, ó por otra causa cualquiera, aceptan un puesto en el partido que tales doctrinas sustenta y tales propósitos abriga, y permi-

ten se les cuente públicamente entre sus individuos y se honran con su apellido y trabajan bajo su bandera. Estos desdichados son los primeros cómplices, los grandes cómplices de todas las iniquidades de su partido; aun sin conocerlas detalladamente, son verdaderos coautores de ellas y participan de su inmensa responsabilidad. Así hemos visto en nuestra patria á hombres *muy de bien*, excelentes padres de familia, honrados comerciantes ó artesanos, figurar en partidos que traen en su programa usurpaciones y rapiñas, que ninguna honradez humana puede justificar. Son, pues, ante Dios, responsables de este atentado como el tal partido que los cometi6, siempre que el tal partido los considere, no como hecho accidental, sino como lógico procedimiento suyo. La honradez de tales sujetos solo sirve de hacer mas grave esta complicidad. Porque es claro, que si un partido malo no se compusiera mas que de malvados, no habria gran cosa que temer de él. Lo horrible es el prestigio que á un partido malo dan las personas relativamente buenas que le honran y recomiendan con figurar en sus filas.

2º Aun sin estar formalmente afiliados á un partido liberal, antes haciendo pública protesta de no pertenecer á él, contraen tambien complicidad liberal los que manifiesten por él públicas simpatías, elogiando sus personajes, defendiendo ó excusando sus periódicos, tomando parte en sus festejos. La razón es evidente. El hombre, sobre todo si vale algo por su talento ó posición, hace mucho en favor de cualquier idea, con solo mostrarse en relaciones mas ó menos benévolas con sus fautores. Da mas con el obsequio de su prestigio personal, que si diese dinero, armas ó cualquier otro material auxilio. Así, por ejemplo, honrar un católico, sobre todo si es sacerdote, á un periódico liberal con su colaboración, es manifiestamente favorecerle con el prestigio de su firma, aunque con ella no se defiendan la parte mala del periódico, aunque con ella se disienta de esta misma parte mala. Se dirá tal vez, que con escribir allí se logra hacer oír la voz del bien por muchos que en otro periódico no la escucharían. Es verdad; pero tambien la firma del hombre bueno sirve allí de abonar tal periódico á la vista de los lectores, poco hábiles en distinguir las doctrinas de un redactor, de las de su vecino; y así, lo que se pretendía fuese contrapeso ó compensación del mal, se convierte para la generalidad en efectiva recomendación de él. Mil veces lo hemos oido: "¿Malo es tal periódico? Pues ¿no escribe en él D. Fulano de Tal?" Así discurre el vulgo, y vulgo somos casi la totalidad del género humano. Por desgracia, es frecuentísima en nuestros días esta complicidad.

3º Se comete verdadera complicidad votando candidatos liberales, y esto aunque no se voten por la razón de tales, sino por opiniones económicas ó administrativas, etc., de aquel diputado. Por mas que en una cuestión de estas pueda estar conforme tal diputado con el Catolicismo, es evidente que en las demás cuestiones ha de hablar y votar segun su criterio herético; y se hace cómplice de sus herejías el que le puso en el caso de que fuese á escandalizar con ellas el país.

4º Es complicidad estar suscrito al periódico liberal, ó recomendarlo en el periódico sano por falsa razón de compañerismo, ó lamentar por análoga razón de falsa cortesía, su terminación ó suspensión. Ser suscriptor de un periódico liberal, es dar dinero para fomentar el Liberalismo; más aun, es ocasionar que otro incauto se decida á leerlo, viendo que vos lo tomáis; es, además, propinar á la familia y á los amigos de la casa una lectura más ó menos envenenada. ¿Cuántos periódicos malos debieran desistir de su ruín y maléfica propaganda, si no los apoyasen ciertos bonachones suscri-

tores! Lo mismo decimos de la frase de cajón entre periodistas: *nuestro estimado colega*, ó la otra de desearle *abundante suscripción*, ó la mas comun de *sentimos el percance de nuestro compañero*, tratándose respectivamente de la primera salida ó de la suspensión de un periódico liberal. No debe haber estos compadrazgos entre soldados de tan opuesta bandera, como lo son la de Dios y la de Satanás. Al cesar ó ser suspendido un periódico de estos, deben darse gracias á Dios, porque tenga Su Divina Majestad un enemigo menos; al anunciarse su aparición debe, no saludarse esta, sino lamentarse como una calamidad.

5° Complicidad es administrar, imprimir, vender, repartir, anunciar ó subvencionar tales periódicos ó libros, aunque sea haciéndolo á la vez con los buenos, aunque sea por mera profesión industrial, aunque sea como medio material de ganar el diario sustento.

6° Es complicidad en los padres de familia, directores espirituales, dueños de talleres, catedráticos y maestros, callar cuando son preguntados sobre estas cosas; ó simplemente no explicarlas, cuando tienen obligación, para ilustrar las conciencias de sus subordinados.

7° Es complicidad á veces ocultar la convicción propia buena, dando lugar á que se sospeche que se tiene mala. No se olvide que hay mil ocasiones, en que es obligación del cristiano dar público testimonio de la verdad, aun sin ser formalmente requerido.

8° Es complicidad comprar fincas sagradas ó de beneficencia sin el beneplácito de la Iglesia, aunque las saque á pública subasta la desamortización; como no se compren para devolverlas á su legítimo dueño. Es complicidad redimir censos eclesiásticos sin permiso del verdadero señor de ellos, aunque se presente muy lucrativa la operación. Es complicidad intervenir como agente en tales compras y ventas, publicar los anuncios de subastas, practicar corredurías, etc. Todos estos actos traen además consigo obligación de restituir, en la proporción de lo que con ellos se ha contribuido al inicuo despojo.

9° Es en algun modo complicidad prestar la casa propia para actos liberales, ó cederla en alquiler para ellos, como por ejemplo, para casinos patrióticos, escuelas laicas, clubs, redacciones de periódicos liberales, etc.

10 Es complicidad celebrar fiestas cívicas ó religiosas, por actos notoriamente liberales ó revolucionarios; asistir voluntariamente á dichas fiestas; celebrar exequias patrióticas, que tienen más de significación revolucionaria que de sufragio cristiano; pronunciar discursos fúnebres en elogio de difuntos notoriamente liberales; adornar con coronas y cintas sus sepulcros, etc. ¡Cuántos incautos han flaqueado en su fe por estas causas!

Estas indicaciones hacemos, abarcando solo lo mas comun en esta materia. Las complicidades pueden ser de variedad infinita, como los actos de la vida del hombre, que son, por lo infinitos, inclasificables. Grave es la doctrina que en algunos puntos hemos sentado; pero si es cierta la Teología moral aplicada á otros errores y crímenes, ¿ha de serlo menos aplicada al que nos ocupa en esta ocasión?

(Continuad.)

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Gracias á la paz religiosa que hoy dia se disfruta en Alemania, los Prelados de este país han hecho 144 nombramientos de curas párrocos, desde que se publicó la nueva ley religiosa, sin que el Gobierno haya puesto su *veto* á ninguno de ellos.

—Su Santidad continúa dispensando con una mano, los socorros que recibe con la otra de la generosidad del mundo católico. Acaba de distribuir entre los pobres, por medio de los párrocos, una suma de 12,000 francos; y al mismo tiempo ha asignado fondos particulares, que permitirán al Círculo de San Pedro, multiplicar las cocinas económicas y los dormitorios para los pobres, ahora que la ciudad de Roma está tan agitada por una crisis obrera muy grave, que ya ha dado lugar á serios desordenes.

—En París continúan con la mayor actividad las obras de la Basílica del Sagrado Corazón, gracias á la inagotable caridad de los católicos. Los ingresos hasta el dia, ascienden á 19.043,000 francos; y los gastos, á 18.627,000 francos. Los donativos exceden de 100,000 francos semanales, y las obras adelantan sin cesar.

—El Padre Santo se propone publicar, como lo ha anunciado á los peregrinos del Brasil, una Encíclica dirigida á los obispos de aquella región, excitándoles á trabajar con objeto de abolir la esclavitud. Los obispos de Olinda, Goyes y San Pablo desarrollan todo su celo en esta obra, y han obtenido grandes resultados, especialmente con las cartas pastorales, que han publicado últimamente con motivo del Jubileo de Su Santidad. En la provincia de Alagons, ya no quedan mas que 7,000 esclavos, siendo así que en 1872 se contaban 42,000. En la provincia de Bahía, el número de colonos libres se eleva á 300,000. Desgraciadamente, todavía hay 100,000 esclavos en la de San Pablo, pero el eminente Prelado de esta provincia eclesiástica hace grandes esfuerzos, para poner término á las costumbres tan contrarias á la caridad cristiana. La Encíclica de León XIII dará un nuevo y vigoroso impulso al movimiento que se acentúa en favor de la abolición de la esclavitud, y será una gloria brillante para el pontificado de León XIII, haber contribuido á esta obra, tan propia y exclusiva de la verdadera civilización.

—A los frecuentes elogios que de los misioneros católicos hacen hasta los protestantes, tenemos el gusto de añadir hoy los tributados á éstos por M. von Schwerin, explorador que acaba de atravesar á pié la mitad del Africa central. Hallábase de paso, hace poco tiempo, por la capital de Bélgica, y un redactor del *Journal de Bruxelles* tuvo con él una conferencia, de la cual merece ser copiado el siguiente pasaje: "M. von Schwerin, que es luterano, ha tratado extensamente de la cuestión de los misioneros. Habla de los protestantes, empleando palabras muy duras. Puede ser, dice, que tengan fé, pero carecen de educación. No basta que un misionero sea hombre de fé, sino que debe ser persona decente y digna; y la mayoría de los misioneros protestantes distan mucho de serlo. ¿Cómo queréis que antiguos engrasadores de máquinas y zapateros, ascierten en predicar una fé que no comprenden? Despues de lo que he visto en Africa, no soy católico todavía; pero creo ya algo en el catolicismo. Admiro con toda mi alma á los misioneros católicos, y especialmente á los religiosos del Espíritu Santo. Hacen un bien inmenso. Hallé en las riberas del Kassai un misionero selecto: es luxemburgués, se llama el P. Sanz, y hace un bien incalculable. Por lo que toca á los misioneros protestantes del Congo, están preparando de una manera admirable el terreno á los renegados." M. von Schwerin, continúa el *Journal de Bruxelles*, recomienda vivamente el envío de gran número de misioneros católicos al Congo, y dice: "La divisa del estado del Congo debe ser *tam Marte, quam Minerva*; tanto por la fuerza, como por la sabiduría. Marte es el Estado; Minerva son los misioneros, ó la sabiduría."

—El Padre Santo ha remitido á Mons. Azarian,

Patriarca de los armenios católicos de Constantinopla, para el Sultán, un cuadro en mosaico, hecho en los talleres del Vaticano. El mosaico representa la plaza de San Pedro, la iglesia y una parte del Vaticano. Es un trabajo perfecto, como todos los trabajos ejecutados en los talleres del Vaticano. El Padre Santo guardaba este cuadro en su gabinete desde el día de su advenimiento.

—El día 9 salieron de Roma, para regresar á su país, los embajadores del sultán de Marruecos. El Papa ha hecho á los embajadores marroquíes y á su séquito espléndidos regalos, consistentes en relojes de oro, telas y alfombras. La embajada será portadora de una carta autógrafa de Su Santidad para el Sultán de Marruecos.

—Refiere *Il Divin Salvatore*, en la iglesia de María Auxiliadora, en Turín, el Príncipe Augusto, hijo del Príncipe Ladislaw Czartoryski, recibía de manos de Su Eminencia el Cardenal Alimonda el hábito clerical, inscribiéndose en la Congregación de los Salesianos de D. Bosco. Los Czartoryski pertenecen á la mas ilustre nobleza de Polonia, entroncados como son en la familia real de los Jagelones.

—En la Calabria ha ocurrido un espantoso temblor, que ha destruido por completo el pueblo de Bignano. Inmediatamente ha ordenado León XIII que se remitan tres mil liras á las familias damnificadas.

—Los periódicos romanos piden por caridad auxilios materiales, para las pobres monjas de toda la Italia, ya que el Gobierno, prescindiendo de la edad, enfermedades y pobre condición de casi todas ellas, las abandona por completo, solicitando un alivio para aquellas desgraciadas en estos días, que son de alegría para todos.

—La Reina Regente de España ofrece al Papa, con motivo de su Jubileo Sacerdotal, un precioso escudo de brillantes con la tiara y las llaves pontificias, en medio de las que se destaca un brillante de gran tamaño, y el nombre de León XIII formado con zafiros.

La infanta Doña Isabel ofrece á su vez un pectoral magnífico, formado por una gran cruz de brillantes y una cadena de gruesos eslabones de oro.

—Ha sido nombrado Embajador extraordinario cerca de Su Santidad, para representar á la Reina Regente en las fiestas del Jubileo Sacerdotal, el señor Marqués de la Vega de Armijo.

—Los Doctores y Catedráticos católicos de las Universidades de España han elevado á Su Santidad, con motivo del Jubileo Sacerdotal, un Mensaje de amor y veneración á la persona del Papa, y adhesión á la Cátedra de San Pedro.

—El último congreso católico regional de Lila ha tratado de los siguientes temas, de mucha trascendencia todos ellos: La ciencia, los estudios y la enseñanza. El celo y las obras católicas. La libertad y el progreso. La Iglesia y la sociedad. La Iglesia y la cuestión social. El Papado y el poder temporal. La Iglesia y la Francia.

—El Ministro de Relaciones Exteriores pidió y obtuvo el restablecimiento del crédito, para el restablecimiento de la Embajada de Francia en el Vaticano, cuya necesidad encareció á la Cámara.

—Honda impresión ha causado en el público protestante, é íntimo gozo en el católico, la conversión de Lord Lyons, tan conocido como embajador de Su Majestad Británica en los Estados Unidos y despues en París. Pocos días despues de su conversión, ha muerto casi repentinamente, con todos los auxilios de la religión.

—Ha fallecido el primado de Irlanda, Ilustrísimo Mac Gellingham, Arzobispo de Armagh, de edad de 73 años.

—Fué recibido en audiencia solemne por Su Santidad el Duque de Norfolk, Enviado Extraordinario de la Reina Victoria para felicitar á León XIII en su Jubileo Sacerdotal. Hé aquí el pasaje mas significativo del mensaje leído por el ilustre Duque: "Debo declarar, por orden de la Reina, que al confiarme tan alta misión, Su Majestad ha deseado, no solamente reconocer este testimonio de benevolencia, de parte de Vuestra Santidad (la felicitación á la Reina con motivo del jubileo de su coronación), sino tambien expresar la seguridad de los sentimientos de profundo respeto, que ella siente por el carácter elevado y la sabiduría cristiana de que ha dado pruebas Vuestra Santidad en el ejercicio de sus exelsas funciones. La sagacidad llena de moderación con la que Vuestra Santidad ha sabido reprimir los errores y calmar las discordias, que hubieran podido originar multitud de males, inspira á Su Majestad los votos mas sinceros por la prolongación de los días de Vuestra Santidad, por la conservación de su salud y porque le sea dado ejercitar por largo tiempo aún la benéfica influencia de sus virtudes."

Entre otras cosas respondió León XIII estas honorísimas palabras: "Nos queremos, además, en este día singularmente propicio, atestiguar públicamente Nuestra gran satisfacción por la grande libertad de que goza la religión católica en todos los vastos dominios del imperio británico, y que le permite prosperar cada día mas y mas. Este feliz resultado, Nos place reconocerlo, es debido á la alta sabiduría de Su Majestad y al ilustrado espíritu de su gobierno." Terminada la audiencia, el Duque de Norfolk presentó á Su Santidad la carta autógrafa de la Reina, y una obra maravillosa de platería inglesa, que es su obsequio personal al Papa.

SECCION DE VARIEDADES.

Otra venganza Masónica.

Véase la segunda aventura á la que me refería arriba, para demostrar que la Francmasonería, excesivamente modesta, defiende á puñaladas el misterio de su filantropía.

Trátase esta vez de un doble asesinato, cometido el 31 de Mayo de 1834, en el Mediodía de Francia, en Rodez: las víctimas habían sido condenadas por sentencia secreta dada en Marsella, en el local de la Logia la *Perfecta Unión*. Esta Logia masónica, fundada el 18 de Abril de 1828 por el Gran Oriente de Francia, existe todavía. Sus miembros se reúnen regularmente todos los lunes, á las ocho de la noche, en el localsito en la calle de Piscatoris, N.º 24. Preciso, como se ve, con toda claridad.

Nadie ignora que en la Provenza y el Languedoc encuéntrase muchos emigrados italianos. En las Bocas del Ródano principalmente, gran número de masones extranjeros frecuentan las Logias francesas, y acaban por afiliarse á ellas cuando resuelven quedarse definitivamente en el país.

Tal era el caso, en 1833, de cuatro italianos, los Sres. Emiliani, Scuriatti, Lazzoneschi y Adriani. Estos cuatro ciudadanos eran francmasones y tenían el grado de Maestro; pues la sociedad tiene grados, que explicaré más adelante.

Los Maestros son iniciados á quienes se ha experimentado ya de una manera conveniente; y según su temperamento y sus aptitudes, los jefes secretos les dirijen en tal ó cual vía, atendido que la Masonería es múltiple.

Una de las ramas más militantes de la asociación se llama la *Masonería Florestera*; daré á conocer sus

funciones luego que haya expuesto el mecanismo de las Logias ordinarias. Emiliani, Scuriatti, Lazzoneschi y Adriani, á quienes se juzgó capaces, como á muchos otros, de prestar ciertos servicios que se pondrán al descubierto en su tiempo y lugar, fueron alistados en esa Mosonería Floresterá. En una palabra, de las Logias se les hizo pasar á las Tras-Logias.

Lo que allí vieron distó mucho de complacerlos. Por esta vez se habían equivocado los jefes masones, y los cuatro italianos presentaron su dimisión. Desgraciadamente para ellos, habían adelantado demasiado.

Emiliani y Scuriatti, sobre todo, explicaron su retirada de una manera significativa.

Gran conmoción en la Logia Floresterá, llamada Venta de Marsella, que les había revelado sus secretos. Escribióse á Mazzini, que estaba á la sazón en Ginebra, y que dirigía la acción de las Tras-Logias y de las Ventas.

Mazzini juzgó que el asunto merecía su alto desagrado: acudió á Marsella, reunió en el local de la Logia la Perfecta Unión á los hermanos de los grados superiores, y los constituyó en tribunal secreto. En un capítulo especial descubriré el extravagante ceremonial de esos juicios misteriosos. Limitaréme por ahora á decir, que Mazzini presidió la sesión, teniendo por secretario al Hermano La Cecilia, padre del revolucionario que fué más tarde general de la Comuna de París.

Las pesquisas de los seides de la sociedad hicieron descubrir, que los cuatro italianos dimisionarios se habían dirigido á Rodez. Decidióse que dos de ellos habían de ser asesinados, por haber manifestado con harta viveza su desengaño: respecto á los otros dos, había también que desembarazarse de ellos, pero por medios menos expeditivos.

Según su costumbre, Mazzini, pródigo de su firma, hizo estender por escrito este incalificable decreto, y lo suscribió con el título de M.: P.: P.: (Muy Perfecto Presidente), y La Cecilia con el título de C.: G.: S.: (Canciller Gran Secretario).

Este decreto de condenación terminaba así: "El presidente de la Venta de Rodez elejirá los ejecutores de la presente sentencia, que deberán cumplir en el riguroso intervalo de veinte días; el que se excusase, incurrirá *ipso facto*, en la pena de muerte." Previendo el caso de que los asesinos no lograsen ponerse en salvo, los dos condenados por la Masonería debían ser muertos por dos italianos, á fin de dar al hecho una apariencia de venganza particular.

Poco después Emiliani, pasando por las calles de Rodez, es atacado por seis de sus compatriotas que le dan de puñaladas y emprenden la fuga: la víctima, por fortuna, se libra de la muerte, y préndese á los asesinos.

Instrúyese el sumario, y la justicia, engañada por ciertas apariencias hábilmente preparadas, no vé el fondo de las cosas: llévase la causa al Tribunal Supremo, y los asesinos, considerados como simples querellantes hartos prontos en acudir al puñal, salen del paso con cinco años de reclusión.

Emiliani, enfermizo aún, asistió al proceso en compañía de su consorte, que le prodigaba los desvelos que su estado exigía. Al salir de la audiencia, fatigado, entra en un café, ásido del brazo de su mujer, yendo con ellos su amigo Lazzoneschi. Apenas se sentaron, cuando aparece un desconocido, que se precipita sobre Emiliani; y sin pronunciar palabra, le hunde el puñal en el pecho: de otro golpe tiende en el suelo á Lozzoneschi, y luego, como la Sra. Emiliani corriese en auxilio de su esposo, la derribó á su vez, asestándole dos golpes con su arma. Entonces el asesino emprende la fuga, y solo con gran trabajo

logran prenderle algunos jóvenes, á quienes opuso desesperada resistencia.

Esta vez comprende el tribunal que no se trata de un delito común.

Entrégase á minuciosas pesquisas, y logra apoderarse del famoso juicio del Tribunal secreto de Marsella. Esta pieza existía aún, hace pocos años, en los archivos del Tribunal de Casación de Montpellier, que cuenta á Rodez en su circunscripción judicial.

Emiliani y su mujer, lo mismo que Lazzoneschi, sucumbieron víctimas de tan espantoso atentado, y celebráronse sus funerales con cierta solemnidad; sin embargo, el terror era tan grande en la población, que las personas que asistieron á ellos para protestar contra el crimen, pidieron en seguida á la autoridad que les permitiese el uso de armas, á fin de poder defenderse en caso necesario.

El asesino, llamado Gaviol, perdió la cabeza en el cadalso.

En Marsella había recibido el grado jerárquico 30 de la sociedad. Este grado, que dá el título de caballero Kadosch, se reserva á los afiliados que en concepto de sus jefes pueden mejor convertirse en instrumentos en la ejecución de las venganzas masónicas: para sufrir sin vacilar las pruebas que acompañan á la iniciación del grado 30, es preciso estar dominado por un ardiente fanatismo. Más adelante, en ocasión oportuna, diré en qué consisten estas pruebas.

Por ahora me limito á indicar, que la Francmasonería no retrocede ante el asesinato, cuando se trata de asegurar el secreto á sus misterios, ó cuando cree útil, como en el caso de William Morgan, vengar indiscreciones cometidas.

No es ciertamente solo en estas circunstancias, cuando la tenebrosa asociación arma el brazo de sus más fanáticos adeptos.

"Los misterios de la Masonería"

Por LEO TAXIL.



Declaraciones del Gobierno español

ACERCA DE LA MASONERÍA.

Como verán nuestros lectores por lo que el señor Ministro de Gracia y Justicia dijo el día 22 del corriente en la alta Cámara, contestando á unas preguntas que formuló al gobierno el senador católico, Sr. conde de Canga-Argüelles, no es cierto, afortunadamente, que la masonería haya sido reconocida por los poderes públicos de España como institución legal.

Antes de trasladar á nuestras columnas las declaraciones que, á nombre del Gobierno, hizo el señor Ministro de Gracia y Justicia, creemos oportuno transcribir las preguntas que las motivaron. He aquí lo dicho por el señor conde de Canga-Argüelles, según el texto oficial:

"Señores senadores: he pedido la palabra con objeto de dirigir dos preguntas al gobierno de S. M., y si estas preguntas obtienen la respuesta que es de desear, terminaré haciendo un ruego al mismo gobierno.

"Hace ya algunos días que ha sido objeto de la publicidad el anuncio que voy á permitirme leer literalmente al Senado, para no alterar su sentido:

"Por primera vez en España, se ha dado el caso de que la masonería sea reconocida como una institución legal.

"Por el gobierno civil de Madrid han sido aprobados los Estatutos del Gran Oriente Nacional de España, presentados por el gran maestro de la Orden, que lo es en la actualidad un militar de alta gradua-

ción, título de Castilla, y que ha desempeñado importantes cargos en la administración pública.

"El Oriente Nacional ha sido ya reconocido oficialmente por el Oriente Lusitano, cuyo jefe, Antonio Augusto de Aguilar, falleció el 4 de Setiembre último."

Poco después de ese anuncio, ha aparecido más recientemente otro, que puede ser que esté en la memoria de los señores senadores que me honran escuchando mi modesta palabra. Este anuncio dice así:

"Reconocido como institución por los Poderes públicos el Gran Oriente Nacional de España, el día 18 del próximo mes de Marzo se celebrará en uno de los teatros de esta corte, una asamblea constituyente, á la que concurrirán representaciones de todas las logias de España, y en la que se dará cuenta de la fusión é inteligencia á que han llegado diferentes fracciones en que estaba dividida la masonería."

Y ayer noche, en uno de los periódicos que tienen más circulación, se lee este otro anuncio:

"Se nos ruega hagamos constar, que el Grande Oriente Nacional y el Grande Oriente de España, que constituyen la más numerosa y más seria parte de la Masonería española, son completamente extrañas á la reunión que intentan celebrar en el mes de Marzo próximo algunos disidentes de aquellos centros."

Estos, señores senadores, son los anuncios que me han motivado á molestar un momento la atención de la cámara, dirigiendo dos preguntas muy concretas al gobierno de S. M.

Por mi parte, entiendo que lo que aquí procede (y yo por mí así lo hago), es declarar que no es verdad que los poderes públicos hayan reconocido la institución de la masonería como una institución legal. Esto es, en mi concepto, lo que debe decirse aquí. Esto lo manifiesto yo, y apenas he acabado de decirlo, me dirijo al gobierno y le pregunto: ¿no es verdad que el gobierno está de acuerdo conmigo? (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: En completo acuerdo.) Muchas gracias.

Segunda pregunta: supuesta esta conformidad, en la que he tenido una gran satisfacción [satisfacción de que indudablemente han de participar, primero el Senado y luego toda la nación católica española], supuesta, digo, esta conformidad, y toda vez que no es verdad que los poderes públicos hayan reconocido la existencia legal de la masonería, como quiera que de estos anuncios resulta que la tal asociación funciona, de cuenta de sí á los periódicos, que traen y llevan noticias de las reuniones y logias, etc. etc., yo me atrevo á hacer esta otra pregunta al gobierno: ¿no será oportuno que el gobierno excite el celo de sus agentes, para que persigan ese hecho público, denunciado por los periódicos, de que hay asociaciones ilícitas que dan cuenta de sí y obran como si estuvieran legítimamente establecidas? Esta es la segunda pregunta.

Y cumpliendo mi propósito, concluiré con un ruego: como quiera que en el primero de los anuncios que he tenido el gusto de leer, se dice que el Gobernador civil de Madrid ha aprobado los estatutos de esa asociación; que en el mismo anuncio se consigna, que es la masonería, tanto el gobierno como yo, podemos decir de acuerdo, que no es verdad que se hayan aprobado tales estatutos, y por tanto, convendrá, para satisfacción de todos y con objeto de que se vea que no nos hemos equivocado, que el gobierno adopte las medidas convenientes para que vengan á la mesa del Senado el expediente ó los antecedentes, que obren en el gobierno civil, á fin de que los conozcamos todos, y se vea que el gabinete, por órgano del señor Ministro de Gracia y Justicia, ha dicho bien cuando ha manifestado que, en efecto, no se ha reconocido como institución legítima la masonería."

He aquí ahora la autorizada contestación dada por el señor Ministro de Gracia y Justicia al señor conde

de Canga-Argüelles.

"Aunque este es asunto que no corresponde á mi departamento, una feliz casualidad me pone en disposición de poder contestar al señor conde de Canga-Argüelles, con la seguridad de no equivocarme. Esta casualidad consiste en haber sido consultado confidencialmente por el Gobernador de Madrid, y aun por el señor Ministro de la gobernación, acerca del asunto, pidiéndome mi opinión particular. Por esto mismo no he vacilado en contestar á la primera pregunta, diciendo que el poder público no ha reconocido la masonería como institución legal en España; y claro es que, dada esta respuesta, y teniendo en cuenta el anuncio de las reuniones á que se ha referido Su Señoría, no he de tener yo ninguna dificultad en declarar, en nombre del Gobierno, que el Gobernador de Madrid aplicará seriamente la ley de reuniones y la de asociaciones.

"Lo que ha habido sobre el particular [y estoy seguro de que no me es infiel la memoria] es que, con el título de Gran Oriente en España, ú otro parecido, se presentó al Gobernador civil de la provincia una solicitud acompañada de ciertos estatutos, en cumplimiento de la ley de asociación, votada por el Congreso, sancionada por la Corona y publicada en la Gaceta.

"El Gobernador no dió autorización á esa asociación para constituirse. Calló, transcurrieron los diez días que marca la ley, y á los diez días los asociados volvieron á reunirse, y se constituyeron legalmente. Pero ese silencio del gobernador se explica, porque los estatutos á que se refería la solicitud no contenían nada que no fuera lícito y honesto; porque, según ellos, se trataba de una asociación puramente benéfica, cuyo fin social le constituyen objetos de beneficencia y allí se determinaban con entera claridad los ingresos de esa sociedad. En una palabra, llenaba la misma todos los requisitos exigidos por la ley de asociaciones, pero no había signos masónicos, ni nada que, de cerca ni de lejos, pudiese representarlos, como no fuese tan solo el nombre que se refiere á la masonería. Claro es que el Gobernador de Madrid cuidará de que la escritura social no se salga del fin también social que la misma determina.

Espero que con estas explicaciones quedará el señor conde de Canga-Argüelles satisfecho, sobre todo si el añado, que yo pediré á mi compañero, el Sr. Ministro de la Gobernación [y que seguro no tendrá inconveniente en acceder á ello], que remita en seguida á este alto cuerpo el expediente ó los antecedentes que existan."

Con razón dijo el señor conde de Canga-Argüelles las siguientes palabras, al terminar el señor Alonso Martínez su discurso:

"No una, sino mil gracias, debo dar al señor Ministro de Gracia y Justicia, repitiendo que la contestación que ha dado, no solo ha de producir nuestra propia satisfacción, sino también la que ha de experimentarse por toda la España católica."

Excusamos manifestar que hemos tenido una viva satisfacción, al saber por el autorizado conducto del señor Ministro de Gracia y Justicia, que la anticatólica, antimonárquica y antisocial institución de la masonería no ha sido reconocida legalmente en España, por más que otra cosa hubieran dicho anteriormente algunos periódicos.

Tal vez los francmasones, para reponerse de la derrota que acaban de sufrir en el Senado, intentan nuevamente legalizar su situación: pero, si tal hicieran, las autoridades deben de oponerse resueltamente á semejantes pretensiones. Por lo demás, en el caso de que tan malhadada sociedad funcionase, las autoridadesaltarían gravemente á sus deberes, si no aplicaren á sus individuos ó miembros los artículos del Código Penal.

Lo que es saber el "Credo".

Hace pocos años aconteció en Florencia, ciudad de Italia, el hecho que vamos á referir.

Una muchacha del pueblo, que contaría unos ocho ó nueve años de edad, se estaba un día, á deshora, en una Iglesia, ante el Santísimo Sacramento, pidiendo con muchas lágrimas por la salud de su pobre madre gravemente enferma.

En esto se le presenta uno de aquellos extranjeros, que andaban recorriendo (*il bel Paese*) el bello país: y hubo este diálogo que copiamos á la letra.

Extranjero. ¿Qué haces ahí, muchachita, y por qué lloras tanto?

Muchacha. Estoy pidiendo á mi Señor Jesucristo por la salud de mi mamá.

Extranjero. Pero ¿en dónde está Jesucristo?

Muchacha. Está allí en el Santísimo Sacramento, vivo y glorioso, así como está en el cielo.

Extranjero. Pero ¿cómo puede un hombre, cual era Jesucristo, estar en una hostia, en un espacio tan reducido? ¿Puedes tú estar entre esta caja de reloj?

(Quedóse un poco turbada la pobre criatura, y echando una mirada al Sagrario, pedía como ella dijo después, á Nuestro Señor que le enseñase la respuesta.

Animáronse de repente sus facciones, y en un tono resuelto preguntó al extranjero:

Muchacha. Dígame, Señor, ¿sabe Su Merced el *Credo*?

Extranjero. Por su puesto que me lo sé; pues soy Doctor en divinidad.

Muchacha. Pues, dígame su Merced el *Credo*.

Extranjero. No es necesario que te lo diga, porque...

Muchacha. Hágame su Merced el favor de decirme; y le contestaré después á las otras preguntas que me hará.

Extranjero. Ya sabes que el *Credo* empieza así: *Creo en Dios Padre Todopoderoso...*

Muchacha. Repare Ud., Señor! ha dicho *Dios Todopoderoso*. Pues si Dios es *Todopoderoso*, puede hacer esto y otras cosas.

Y levantándose la muchacha, se salió de la Iglesia dejando al Doctor aquel con un palmo de nariz.

Acertó á llegar el Cura, y la muchacha le contó lo ocurrido.

Alabóla el Cura por su respuesta y dándole una limosna, prometió ir á ver á su enferma madre.

Con que: el Doctor en divinidad se fué por lana, y volvió trasquilado: como en casos parecidos acontece todos los días.

Sí ese tal, que con mucha modestia se daba el título de *Doctor en divinidad* hubiese dado un vistazo á las obras de San Agustín, hubiera leído que este verdadero Doctor contestaba precisamente como contestó la buena muchacha florentina.

"Cuando se trata de estas cosas extraordinarias, por toda explicación, baste reflexionar en el poder infinito de Aquel que las hace." Y para que de algún modo los fieles entendiesen este Misterio, añadía esta comparación. Así como el alma lo mismo está en un cuerpo pequeño y en un cuerpo grande, y está toda en todas las partes del cuerpo: así todo entero está Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar.— *El Circulo Católico.*

La incredulidad y el arrepentimiento.

—"No tiene un mas allá la humana vida:
Todo concluye en el sepulcro helado:

Solo á gozar el mundo nos convida:
Gocemos sin cuidarnos del pecado.

Quiero vino, placer, lujo, esplendor,
Sin riendas á mi alegre desvarío:
Quiero, por fin, la copa del amor
Frenético apurar; el mundo es mio.

Rieo soy, quiero en lúbricas orgías
El oro á manos llenas derramar,
Y en alas de mis locas fantasías
Acabado un placer á otro volar

Y pues es un relámpago la vida,
Quiero que de ella me sorprenda el fin
Cuando llenen mi mente adormecida
Las delicias del báquico festín."

Así el incrédulo hablaba:

Y con ciego desatino,
Al revuelto torbellino
De los goces se lanzaba.

Y más y más cada día
Gastaba su juventud
Y el poder de su salud,
En una y en otra orgía.

Miradle en torpe reunión
De insensatos como él,
Con diabólica pasión
Reir, cantar y beber.

Y los brindis del festín
Se repiten sin cesar,
Y se escucha el retintín
De los vasos al chocar.

Diez años han trascurrido:
Por una calle desierta
Va un hombre ya envejecido,
Cabizbajo y abatido,
Limosna de puerta en puerta
Pidiendo: y no es viejo, no:
Una vida borrascosa
Su juventud marchitó,
Y su cara un tiempo hermosa
De hondas arrugas surcó.

¿Do sus riquezas se fueron?
Sus amigos ¿dónde están?
¡Ay! la espalda le volvieron
Cuando ya pobre le vieron,
Y ni aun limosna le dan.

Su fortuna derrochó
Por los vicios arrastrado:
Y el cielo le castigó,
Porque él, impío, negó
Lo más grande y más sagrado.

Y cada día, al ver que no le hablaban
Ni aun los que tuvo por amigos buenos,
De su boca estas frases se escapaban ;
—" Un desengaño más y un día menos."

Y sus ojos al cielo se elevaban
Lágrimas de dolor vertiendo llenos,
Y así decía con profundo acento :
—" De mi impiedad, Señor, yo me arrepiento.

Miradle, en conclusión, ya moribundo,
De sus amigos todos en ausencia,
Dando un suspiro débil y profundo,
Exclamar, en Dios puesta su conciencia :
—" Grande ha sido mi culpa en este mundo ;
Pero es mucho mas grande tu clemencia :
Imploro arrepentido tu perdón :
Sirva, pues, mi castigo de lección."

Baldomero García.